



Coordinación  
GRUPO PARLAMENTARIO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 5 junio 2026  
Oficio LXVI/GPPT/48/2026  
Asunto: Se remite punto de acuerdo

**C. IRMA HAYDEE REYES SOTO  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito inscribir el siguiente punto de acuerdo:

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ANTE EL PLAN DE REORDENAMIENTO VEHÍCULAR AL TRANSPORTE FORANEO DE PASAJEROS IMPLEMENTE UNA INTENSA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN QUE EVITE LA DESINFORMACIÓN Y NO CONFUNDA A LA CIUDADANIA USUARIA DEL TRANSPORTE COLECTIVO RESPECTO A LAS ZONAS DE DESEMBARCO. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A AGOTAR MESAS DE DIÁLOGO CON CONCESIONARIOS Y CONDUCTORES DEL SERVICIO PÚBLICO AFECTADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL REORDENAMIENTO VEHÍCULAR Y CON ELLO CONCIENTIZAR Y DESPEJAR LA INCERTIDUMBRE QUE HA CAUSADO RESPECTO A SUS DERROTEROS Y TERMINALES DE ABORDO Y DESTINO.**

**FINALMENTE, SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE INSTRUYA A LA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA OTORGAR LA CONEXIÓN Y/O TRANSBORDO GRATUITO A LOS USUARIOS DE LOS TAXIS COLECTIVOS FORANEOS QUE NECESITEN CONTINUAR SU VIAJE A PARTIR DE LAS TERMINALES RECIENTEMENTE HABILITADAS PARA TAL EFECTO.**

Lo anterior, para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria que celebre la Diputación Permanente del Honorable Congreso como un asunto de Urgente y Obvia resolución.

**ATENTAMENTE**  
**¡Todo el Poder al Pueblo!**

**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
**Diputado Coordinador**  
**Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**



Coordinación  
GRUPO PARLAMENTARIO

**C. IRMA HAYDEE REYES SOTO  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA  
P R E S E N T E.**

Quien suscribe, Dante Montaña Montero, diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo

**LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ANTE EL PLAN DE REORDENAMIENTO VEHÍCULAR AL TRANSPORTE FORANEO DE PASAJEROS IMPLEMENTE UNA INTENSA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN QUE EVITE LA DESINFORMACIÓN Y NO CONFUNDA A LA CIUDADANIA USUARIA DEL TRANSPORTE COLECTIVO RESPECTO A LAS ZONAS DE DESEMBARCO. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A AGOTAR MESAS DE DIÁLOGO CON CONCESIONARIOS Y CONDUCTORES DEL SERVICIO PÚBLICO AFECTADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL REORDENAMIENTO VEHÍCULAR Y CON ELLO CONCIENTIZAR Y DESPEJAR LA INCERTIDUMBRE QUE HA CAUSADO RESPECTO A SUS DERROTEROS Y TERMINALES DE ABORDO Y DESTINO.**

**FINALMENTE, SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE INSTRUYA A LA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA OTORGAR LA CONEXIÓN Y/O TRANSBORDO GRATUITO A LOS USUARIOS DE LOS TAXIS COLECTIVOS FORANEOS QUE NECESITEN CONTINUAR SU VIAJE A PARTIR DE LAS TERMINALES RECIENTEMENTE HABILITADAS PARA TAL EFECTO.**

### **CONSIDERACIONES**

El Centro Histórico de Oaxaca de Juárez constituye uno de los espacios urbanos, culturales, turísticos y económicos más importantes del estado. Sin embargo, durante los últimos años ha enfrentado una creciente saturación vial derivada de la



## Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

concentración de unidades de transporte público foráneo, la operación de terminales improvisadas y la ocupación intensiva de vialidades destinadas originalmente al tránsito ordenado de personas y vehículos. Esta situación ha generado congestionamientos, dificultades de movilidad, afectaciones a peatones, comerciantes y visitantes, así como una disminución en la eficiencia del servicio de transporte.

Actualmente, aproximadamente mil 300 taxis foráneos circulan y realizan operaciones de ascenso y descenso de pasajeros en calles estratégicas del Centro Histórico, particularmente en vialidades como Carlos María Bustamante, Mier y Terán, Valerio Trujano y Galeana. Esta concentración provoca cuellos de botella, invasión del espacio público y dificultades para garantizar una movilidad eficiente y segura.

Aunado a lo anterior, la movilidad urbana constituye uno de los principales retos de las ciudades contemporáneas. El crecimiento poblacional, la expansión urbana y la demanda creciente de servicios de transporte eficientes obligan han obligado a las autoridades a implementar mecanismos innovadores que permitan mejorar la calidad, seguridad y transparencia en la prestación del servicio público de transporte.

En el primer cuadro de la ciudad de Oaxaca Juárez, el servicio de taxi representa uno de los medios de transporte más utilizados por la población local y por los visitantes nacionales e internacionales. Por ello, el plan de reordenamiento del



## Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

servicio de taxis colectivos pretende recuperar la funcionalidad del Centro Histórico, mejorar la movilidad urbana y garantizar servicios de transporte más eficientes, seguros y transparentes.

En ese sentido, el anuncio del reordenamiento del transporte público busca optimizar la circulación vehicular mediante la regulación de los puntos de ascenso y descenso, la reubicación de terminales y la redistribución de flujos de transporte, sin restringir el acceso de la población a hospitales, mercados, centros de trabajo y demás destinos estratégicos de la ciudad.

A decir de la presentación del Plan, la titular de la Semovi señala que, se tendrán los siguientes objetivos:

1. Reducir la saturación vehicular en el Centro Histórico de Oaxaca de Juárez.
2. Ordenar la operación del transporte público foráneo mediante la reubicación de terminales y sitios de ascenso y descenso.
3. Mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial para peatones, usuarios y operadores del transporte.
4. Recuperar espacios públicos y fortalecer la imagen urbana de la capital del estado.
5. Modernizar el servicio de taxi mediante herramientas tecnológicas que permitan transparentar las tarifas.
6. Incrementar la confianza de la ciudadanía y del turismo en el sistema de transporte público.



## Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

7. Impulsar la competitividad y eficiencia del sector transportista mediante la incorporación de innovación tecnológica.

Sin embargo, para que la implementación del plan de reordenamiento tenga éxito, se requiere que la Secretaría del ramo prevea los escenarios sociales y conflictos que se susciten. Toda vez que, a lo largo de las semanas, desde que fue anunciado este Plan, ha generado incertidumbre, en principio por no ser lo suficientemente claro en los alcances de la iniciativa, es decir, uno de los objetivos del plan es regular el acceso de los taxis al primer cuadro del centro histórico para ello se crearán terminales de pasajeros en específicos. Si esta es la idea, poner un operativo policiaco impidiendo el libre tránsito o deteniendo las unidades de transporte en las inmediaciones representa una exageración.

Si por el contrario, se comunica que, el plan evitará embotellamientos, congestión vial y remozará las calles Galeana, las Casas, Bustamante, entonces se requiere una intensa campaña de información que comunique concretamente este cometido.

Si, como señala el Plan, para evitar que los taxis foráneos ingresen en las calles arriba mencionadas y para ello acondicionarán nuevas terminales, entonces se requiere una intensa campaña de información que comunique concretamente este cometido.

Y es que, según la Secretaría de movilidad para lograr ese cometido:

Se han instalado seis filtros viales —implementado por la Policía Vial Estatal, supervisores de la Semovi y policías viales de Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán— para limitar el acceso de taxis colectivos foráneos a calles como Bustamante, Mier y Terán, Valerio Trujano y Galeana.



## Coordinación GRUPO PARLAMENTARIO

En un segundo momento, a partir del 15 de junio, reubicaran las terminales de sitios de taxis foráneos hacia tres puntos: 150 cajones en la Central Camionera; 58 cajones en la Terminal Riberas y el acondicionamiento de una terminal sobre avenida Universidad.

La tercera, el 15 de julio, contempla la reubicación de la terminal de urvans federales, el reforzamiento de la vialidad, la regulación del comercio informal y la habilitación de senderos seguros en los andadores Las Casas-20 de Noviembre, Hidalgo-20 de Noviembre y Las Casas-Periférico.

Si esto es así, entonces se requiere que, además de una intensa campaña de información que comunique concretamente este cometido. Cumplan con celebrar mesas de trabajo con el sector de transporte afectado que han manifestado su reticencia y rechazo. Además, que, los operativos viales con flagrante exceso de autoridad les cortan el paso, les bajan el pasaje en lugares arbitrarios.

No obstante lo anterior y, sin prejuzgar el alcance del Plan de reordenamiento, es claro que, al implementarse la nueva modalidad, se verán modificados las rutas troncales, derrotero y terminales donde descender el pasaje proveniente de las zonas conurbadas de Tlacolula; Miahuatlán; Etlá; Zimatlán y/o Zaachila, en los distintos paraderos de la Central Camionera, parque del amor y avenida universidad, es claro que los usuarios verán truncados sus destinos que tradicionalmente ocupaban, por lo que una parte de la presente propuesta radica en que, la directora del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca otorgar la conexión y/o transbordo gratuito a los usuarios de los taxis colectivos



Coordinación  
GRUPO PARLAMENTARIO

foráneos que necesiten continuar su viaje a partir de las terminales recientemente habilitadas para tal efecto.

Bajo ese orden de ideas, es que se presenta el punto de acuerdo en los siguientes términos:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO: LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ANTE EL PLAN DE REORDENAMIENTO VEHÍCULAR AL TRANSPORTE FORANEO DE PASAJEROS IMPLEMENTE UNA INTENSA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN QUE EVITE LA DESINFORMACIÓN Y NO CONFUNDA A LA CIUDADANÍA USUARIA DEL TRANSPORTE COLECTIVO RESPECTO A LAS ZONAS DE DESEMBARCO. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A AGOTAR MESAS DE DIÁLOGO CON CONCESIONARIOS Y CONDUCTORES DEL SERVICIO PÚBLICO AFECTADO POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL REORDENAMIENTO VEHÍCULAR Y CON ELLO CONCIENTIZAR Y DESPEJAR LA INCERTIDUMBRE QUE HA CAUSADO RESPECTO A SUS DERROTEROS Y TERMINALES DE ABORDO Y DESTINO.**

**FINALMENTE, SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE INSTRUYA A LA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA OTORGAR LA CONEXIÓN Y/O TRANSBORDO GRATUITO A LOS USUARIOS DE LOS TAXIS COLECTIVOS FORANEOS QUE NECESITEN CONTINUAR SU VIAJE A PARTIR DE LAS TERMINALES RECIENTEMENTE HABILITADAS PARA TAL EFECTO.**

¡Todo el Poder al Pueblo!

**DANTE MONTAÑO MONTERO**  
Diputado Coordinador  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo